

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27375 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2018-A-45 en el término municipal de Comunión/Komunioi - Lantarón (Alava).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 29 de junio de 2026, se otorga a la Comunidad de Regantes Osingain la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Ebro en Comunión/Komunioi - Lantarón (Alava) con un volumen máximo anual de 1.228.986 m³ y con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 176,46 l/s con destino a riego, inscrito en Sección A, Tomo 55, Hoja 120 del Registro de Aguas, de manera que se aumenta el perímetro regable de la concesión de la Comunidad de Regantes hasta un total de 408,1627 ha, sin sobrepasar anualmente el riego de las 227,5931 ha actualmente inscritas, lo que representa una rotación de riego anual del 55,76%, y se agrupan las 5 tomas concesionales en una única en coordenadas UTM ETRS89 30T X: 501.245, Y:4.728.356, manteniéndose invariables los caudales y volúmenes concesionales. Con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de agosto de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260035963-1